

## DIARIO DE



## BARCELONA,

Del lunes 2 de

enero de 1826.

*San Macario abad.*

Las cuarenta horas están en la Santa Iglesia Catedral: se reserva á las cinco de la tarde.

*Abrense los Tribunales.*

Sale el Sol á las 7 h. 25 m., y se pone á las 4 h. 35 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admosfera.
31	11 noche.	6 grad.	28 p. 1 l.	5 N. nubes.
1	7 mañana.	5	28	2 O. sereno.
id.	2 tarde.	7	28	2 S. S. O. nubes.

*Continuar las gracias que S. M. se ha dignado dispensar á las familias de los militares muertos en defensa del Altar y del Trono.*

En decreto de 21 de noviembre último, la pension de 2500 rs. vn. anuales á Doña Francisca Serdá, vecina de Esplugas, viuda del capitán de realistas D. Pedro Cunillera, que hallándose defendiendo los sagrados derechos del Altar y del Trono, fue herido en la acción de guerra de las inmediaciones de Urgel, y conducido al hospital de Illa, en Francia, murió en él de sus resultas; la que se abonará desde el día 7 de abril de 1823 que es el posterior al de la muerte del causante.

En otro decreto de 29 del mismo noviembre la de 1600 rs. vn. anuales á Rita Serrat, residente en Barcelona, como madre viuda del presbítero D. Tomas Fulgosa, cura párroco del pueblo de Castaña, asesinado cobarde y barbaramente por los revolucionarios, en odio de su adhesión á la justa causa del Altar y del Trono, y por haber ocultado en su casa al heroe Mosen Anton Coll; debiendo ser abonada desde el día 16 de abril de 1823 que fue el siguiente al de la muerte de su hijo.

## ESPAÑA.

Cádiz 16 de diciembre.

Días pasados se divulgó en Cádiz que un parcionero de mina en la Andalucía habia dicho que no daba ni por 150 duros la parte que tenia en ella, segun la veta y calidad de los metales que presentaba.

De Sevilla escriben con fecha del 10 lo que sigue:

„Aqui se habla mucho de minas, y con variedad: lo que sobre ellas podemos decir á vmd., es que la de plata de Guadalcanal, nombrada Sta. Victoria, se trabaja por cuenta de una compañía de Madrid, bajo la direccion de un minero que estuvo en el Perú, y dicen que da muchas esperanzas de riqueza.

„Las de Constantina y Cazalla se trabajan por otra compañía de ingleses: su director, que estuvo en Realun de minas, en Nueva-España, ha conseguido encontrar las vetas de plata, y sacado algunos metales; y se dice, que para la primavera ya vendrán barras de plata á esta casa de moneda para su acuñacion.

„Todas las noticias que nos llegan aqui por los mismos que vienen de las minas, nos llenan de placer, lisonjeándonos con la esperanza de resultados grandiosos, aunque tambien nos informan de la falta de conocimientos de muchos, que no saben distinguir la veta buena de la mala, y algunos quieren hallarlas á flor de tierra, y otros á la inversa; efectos todos de la ignorancia en este ramo.

„De la mina de Cantillana podemos hablar con mas acierto, por que hemos ido personalmente á verla. En ella se trabaja por el que lo entiende á fondo (D. F. O.), que estuvo en Nueva-España en la misma especulacion con mucho acierto, y ha dispuesto los trabajos para esta. Descubrió otra á sus inmediaciones; reconoció dos cerros que alli hay, y nos dijo que ambos eran de puro mineral, igual en todo al riquísimo de Zacatecas (1).

En la primera mina indicada reconoció tener tres vetas de plata, que se presentan, segun su inteligencia, con mucha esperanza de riquezas. Vino á esta con algunas piedras de ella: se hizo el ensaye, y han producido 24 rs. por quintal; otras se llevaron al fiel contraste, y este, bajo de su firma, ha dicho que han producido 20 rs. por arroba de piedra metal. Esta diferencia se hizo muy notable, aunque se ha creido que estas piedras habian participado de mejor ley al sacarlas de la mina, como regularmente sucede en varias de la America.

„En suma, concluimos con decirte que en estos dias se formalizaron las escrituras de compañía, dándole parte al D. F. O., el que nos ha dicho que cuanto antes vuelve á la mina para aumentar los operarios, pues hasta ahora solo han trabajado 12 diarios, y nos ha asegurado que son aun mejores barreteros que los de America. Las minas se hallan por fortuna tambien en un suelo rodeado de producciones territoriales para mantener los operarios y animales que se necesitan para las labores, que son otras tantas ventajas por la baratura de los frutos: al mismo tiempo goza de un temperamento delicioso, á siete leguas de esta ciudad.”

G. de M.

(1) Este ha producido desde el año de 1548, que se descubrió hasta 1809, 600 millones de duros. ¿Se hubiera creido que hubiese llegado á dar tanta riqueza cuando se descubrieron aquellos minerales? Si los nuestros (de Cantillane) se gradúan de igual calidad, ¿por qué razon se han de mirar con indiferencia?

Madrid 23 de diciembre.

ARTÍCULO DE OFICIO.

*Circular del Consejo Real, sujetando á purificacion á los preceptores de latinidad.*

Instaladas respectivamente en todo el reino las juntas de purificacion de catedráticos de las universidades y demas establecimientos literarios de él, conforme á lo dispuesto en el artículo 2.º de la Real cédula de 27 de julio del año prócsimo, y dados por ellas al Consejo los partes de sus operaciones prevenidos en el artículo 3.º; en el que le dirigió la del distrito de la chancilleria de Valladolid, con fecha 27 de abril último, manifestó, entre otras cosas, que creyendo deber considerar sujetos á purificacion á los preceptores de latinidad, porque ellos preparan el corazon de la juventud para recibir las doctrinas que han de influir despues muy poderosamente en la felicidad ó desgracia de la Nacion, habia arreglado y dirigido al efecto á los corregidores y alcaldes mayores de su distrito la circular conducente, pidiéndoles notas ecsactas de todos los que hubiese en él, independientes de las universidades, seminarios conciliares, colegios y conventos de regulares, con encargo de que les hiciesen saber que en el término de ocho dias solicitasen ante aquella junta el juicio de su purificacion; cuya determinacion elevaba á la consideracion del Consejo para su aprobacion, si la merecia. Enterado de ella dicho supremo Tribunal, y con presencia de lo en su razon espuesto por el señor fiscal, ha estimado necesario que se sujete al juicio de purificacion á todos los preceptores de latinidad con títulos de tales antes del 7 de marzo de 1820, puesto que los que lo obtuvieron del llamado gobierno constitucional deben revalidarlo; y ha resuelto que los que ejerzan la enseñanza con independencía de los cuerpos literarios espresados, sean purificados ante los tribunales de censura de las universidades, que igualmente entienden en las de los escolares, excepto los de la corte y su distrito, que lo deberán ser ante la Real sala de alcaldes de ella; pero que no se comprendan en esta regla los preceptores que á consecuencia de los emplazamientos indicados de la universidad de Valladolid, y de cualesquiera otras que la hayan imitado en esta disposicion, hubiesen sufcido ya en ellas el dicho juicio de su purificacion, cualquiera que haya sido su final determinacion, pues que esta será válida. Y para la ejecucion y cumplimiento de esta resolucion, ha acordado asimismo se comuniqué á la espresada sala de alcaldes de la Real Casa y Corte, chancillerias y audiencias Reales, juntas de purificacion de catedráticos, tribunales de censura, y á los corregidores y alcaldes mayores del reino, con encargo especial á estos de que dispongan que por medio de los respectivos ayuntamientos se haga saber á los preceptores de latinidad de sus distritos, para que en el preciso término de dos meses, contados desde la fecha de esta orden, ocurran con sus instancias á solicitar sus purificaciones ante los espresados tribunales de censura de las universidades mas prócsimas á los pueblos en que ejercen la enseñanza, designándoles por este principio cuáles sean los mismos

corregidores y alcaldes mayores , á fin de evitar dudas y dilaciones en el particular.

En su consecuencia lo participo á V. &c. Madrid 10 de diciembre de 1825.

### *Bosquejo de la literatura latina.*

A la literatura griega mucho debe sin duda la literatura latina; sin embargo no dejó esta de producir un número considerable de obras originales, y ha ejercido en nuestras épocas literarias tal influencia que no puede desagradar una ligera idea de ella.

Mucha dificultad encontró la lengua romana para establecerse en Italia, pues los ilirios, los iberos, los célticos y los etruscos, tenían todos su lengua particular. En los años 663 de Roma, el primer acto de los aliados que se rebelaron contra aquella república, fué el de volver á adoptar su lengua primitiva en las monedas que acuñaron, y esta circunstancia no dejó de atrasar la literatura latina.

En la Grecia habían resonado ya los cánticos de Tirteo y de Safo. Esopo había publicado sus fábulas: Anacreon había creado un nuevo género de poesía cuyo carácter particular son las gracias y el buen gusto: Esquilo había establecido la tragedia: Píndaro había elevado la poesía griega al mas alto grado de brillantéz y de hermosura: Sófocles, heredando los talentos de Esquilo había sabido conciliar en la tragedia la fuerza con la regularidad y la gracia: Eródoto, entrando el primero en la carrera de la historia, había introducido aquel espíritu de credulidad que caracteriza las crónicas antiguas de todos los pueblos, pero se había distinguido por la elegancia del estilo y la belleza de su dición. Las artes bajo la dominacion de Péricles, que dió su nombre á su siglo, había adquirido un alto grado de perfeccion. La comedia había nacido de la pluma satírica de Aristofanes, y partia los honores teatrales con las nobles y tiernas composiciones de Euripedes. Los sofistas que abusaban de la elocuencia, y sabian hacer agradable el mismo abuso habían manifestado con su misma existencia un estado de civilization muy adelantado. Tucídides sin quitar á la historia los adornos que no repugna, le había dado toda la gravedad que exige, introduciendo en ella la buena crítica y el discernimiento. Hipócrates había fundado el arte médica inmortalizando sus preceptos. Xenofontes había fertilizado de nuevo los campos de la historia. Platon había inventado la moral. Demóstenes había elevado el arte oratoria á un punto desconocido hasta entonces, y del cual nadie ha pasado todavía. Piron que dudaba de todo había cedido su lugar á Aristóteles que se esforzaba por enseñar el modo de no dudar de nada. La Grecia en fin había producido ya esta infinidad de talentos distinguidos, é inmensas obras célebres cuando los romanos no tenían otros monumentos literarios que las canciones de los Arvales (\*), las leyes de Numa Pompilio, los cantos de los sacerdotes salios, y las leyes de las doce tablas.

(\*) Los Arvales componian un colegio de doce sacerdotes, que todos los años al entrar la Primavera conducian por los campos una

Así en Roma como en Grecia y en todas partes las primeras producciones literarias fueron poéticas. El primer escritor latino que merece este nombre es Livio Andrónico, natural de Tarento en la magna Grecia. Hecho prisionero el año 482 de Roma, fué esclavo del consul L. Sabinator, cuyos hijos educó. En 514 se distinguía como autor dramático, y tradujo del griego 19 piezas de teatro, de las cuales solo sabemos el título, y únicamente tenemos algunos fragmentos insignificantes. Conviene notar que en la época en que existía este escritor de un estilo todavía rudo y bárbaro, la literatura griega se había aumentado con Menandro, poeta cómico; con Teócrito inventor de la poesía pastoril; y con Calimaco, poeta lírico.

Enio, el segundo escritor latino que floreció en la misma época, tradujo algunas tragedias de Eurípides y publicó poesías nacionales llenas de energía. De sus obras existen únicamente algunos fragmentos. Nevio, otro poeta cómico que vivía por los años de 524 de Roma, tampoco se conoce sino por algunos fragmentos de sus producciones.

Plauto, que nació por los años de 527 y floreció el año de 540, es el primero de los poetas cómicos de que puede jactarse la literatura latina. Desde entónces ya fueron mas rápidos sus progresos hasta la época de Augusto en que llegó á su mayor grado de elevacion y esplendor.

*D. M. de C.*

#### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Circular de la Intendencia de este ejército y principado.*

Amortizacion. — El Sr. Director de la Real Caja de Amortizacion en oficio de 22 del corriente me dice lo que sigue: — En el espacio de tiempo que ha transcurrido desde que S. M. por sus reales decretos de 4 de febrero y 8 de marzo del año próximo pasado se dignó crear esta Real Caja en beneficio de los acreedores del Estado, se ha dedicado esta Direccion á observar la marcha de sus primeras é interinas disposiciones para conciliar del modo mas conveniente el indispensable servicio del público con la economía que prescribe su objeto. Por resultado ha dispuesto que desde 1.º del año entrante queden reducidas las Comisiones de las Provincias á las catorce que manifiesta la adjunta nota; y deseando que á esta disposicion se dé toda la notoriedad posible, ademas del anuncio en los papeles públicos, ha parecido conveniente á esta Direccion invitar el zelo de V. S. en obsequio del crédito del Estado y de los tenedores de vales Reales con el objeto de que por aquel medio que halle mas conveniente se sirva hacerla entender á los pueblos de la Provincia de su mando, para que desde luego sepan á donde deben acudir sin que les cause duda ni perjuicio á hacer la presentacion de los de enero para el cobro de intereses correspondientes á 1825, confiada esta Direccion en el amor de V. S. al Real servicio que prestará su autoridad gustoso y unánime con ella á los fi-

*marrana llena para lograr de los Dioses una abundante cosecha. De un monumento del año 218 de la Era Cristiana, se ha sacado la cancion que cantaban entónces, escrita en un estilo bárbaro.*

nes que propone. = Y lo traslado á V. para su noticia y la de los pueblos de esa Subdelegacion, bajo el concepto de que en la nota que cita el inserto, está continuado D. Mariano Figueras y Pou residente en esta ciudad como único comisionado de la Real Caja de Amortizacion en este Principado.

Al mismo tiempo incluyo dos egemplares del anuncio relativo á la presentacion de Vales Reales de la creacion de enero, á fin de que V. se sirva disponer se publiquen y fijen en esa capital y pueblos de mas vecindario de la Subdelegacion dándome aviso de haberlo verificado. = Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 31 de diciembre de 1825. = Juan del Gayo. = Sr. Subdelegado de.....

*Real junta encargada de las obras para la conduccion de agua desde el manantial de Moncada.*

Hoy á las diez y media, en el Real Palacio habitacion del Escmo. Sr. Capitan general, se verificará la estincion de cédulas del empréstito á favor de las obras de conduccion de agua, á tenor del aviso inserto en el diario de 31 de diciembre último, comprendiendo de consiguiente aquella los números 183 al 208 en las de 20 duros y 253 al 288 en las dos restantes clases de 12 y 8 duros: y por lo que hace á la segunda mitad del referido empréstito, cuyas cédulas principian tambien á estinguirse en el corriente mes, deberán ser presentadas para que les quepa esta suerte las de números 1001, al 1026 de 10 duros, y las de 1501, al 1536 de cada una de las dos clases de 6 y 4 duros. = Ramon Garcia y Vecino, secretario.

**CAPITANÍA DEL PUERTO.**

*Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.*

*Mercantes españoles.* De Valencia, Burriana y Tarragona, el laud Sto. Cristo del Grao, de 28 toneladas, su patron Josef Campos; con algarrobas, arroz, salvado, cera y otros efectos á varios. = De la Higuerita, Almería y Vilanova en 20 días, el laud las Almas, de 22 toneladas, su patron Juan Bautista Carceller; con sardina á varios. = De Málaga, Motril y Tarragona en 20 días, el laud san Antonio, de 22 toneladas; su patron Pedro Roses; con algodón á varios. = De Vigo, Beluso, Málaga y Alicante en 53 días, el lugre el Velóz, de 70 toneladas, su capitan Miguel Martinez; con sardina y cáscara de granada á varios. = De Vinaróz en 4 días, el laud Virgen de la Merced, de 19 toneladas, su patron Vicente Vega; con algarrobas de su cuenta. = De Motril en 8 días, el laud las Almas, de 20 toneladas, su patron Manuel Josef Rojo; con algodón á varios. = De Vinaróz y Alfaques en 15 días, el laud santa Cruz, de 14 toneladas, su patron Tomas Juan; con algarrobas de su cuenta. = De Málaga y Motril en 9 días, el laud san Antonio, de 25 toneladas, su patron Miguel Ferrer; con trigo, cacao y trapos á varios. = De Burriana en 3 días, el laud Virgen de los Dolores, de 15 toneladas, su patron Vicente Tichenil; con algarrobas de su cuenta. = De idem en id. el laud san Sebastian, de 12 toneladas, su patron Jaime Feliu; con algarrobas y alubias de su cuenta. = De idem en idem, el laud san

Josef, de 20 toneladas, su patron Josef Ballester; con algarrobas, trigo y alubias de su cuenta.

**Fiestas.** Hoy la pia union de la Minerva establecida en la iglesia de los Stos. Justo y Pastor, celebra el dia de desagravios á Jesus Sacramentado, y predicará el R. D. José Rabell de PP. Agonizantes.

Mañana dia 3 de enero en cumplimiento de lo mandado por el Illmo. Sr. Obispo de esta ciudad, se celebrará en la iglesia de santa Mónica un oficio solemne á las diez de la mañana con esposicion del Smo. Sacramento en desagravio de los ultrajes cometidos á su Magestad en los robos sacrilegos, en la profanacion de las sagradas formas, y el hurto de otras alhajas dedicadas al sagrado culto: permanecerá espuesto á la pública veneracion hasta las cinco de la tarde en que se reservará.

Hoy dia último del devoto novenario á Jesus recién nacido en la iglesia de santa Magdalena, será la plática moral sobre el punto de la meditacion de este dia, que es el santísimo niño Jesus, maestro del verdadero amor, la que hará el M. Rdo. P. Fr. Buenaventura Clariana, lector en sagrada teología en el Colegio de san Buenaventura de PP. Franciscanos de esta ciudad. En este último dia, concluida la oracion de los gozos, se hará adorar la preciosa reliquia de la paja que posee la Pia-union á los concurrentes, á fin de que adorándola acá en la tierra con devocion y ternura, tengan la dicha de adorar á Jesus en el cielo.

La casa situada en la calle dels Bañs-Vells que de algunos años á esta parte ha servido para meson nombrado de Coll-blanch, estará para arrendar desde el dia 6 de febrero próximo, tambien para casa de posada ó por cualquiera otra servitud. En la tienda de cerrajero que hay en la calle de Boters, junto á la plaza Nueva, y en la de Pedro Aromir en la calle de Flasers delante la Seca, darán razon del sugeto con quien se ha de tratar del ajuste.

Un sugeto soltero que ha practicado muchos años el comercio en esta ciudad, que habla y escribe medianamente el francés, desearia hallar colocacion; informará de dicho sugeto D. Fidel Moragas é hijo calle del Lladó casa núm. 21.

El patron Raimundo Sans con su laud san Juan Bautista, está á la carga para Valencia, el sugeto que quiera embarcar géneros ó ir de pasagero pedrá acudir en el almacen junto á la fonda de los tres Reyes y frente la esquina de Palacio donde darán razon, advirtiéndole que saldrá dentro tres dias para dicho punto.

Un confitero que sabe trabajar pastas, licores y cera, desea hallar una tienda para trabajar; informará de dicho Pedro Aiguabella que vive en la calle de Cottoners casa núm. 28.

En la calle de Lancaster casa núm. 18 frente el cerrajero 2.º piso hay una señora viuda que desea encontrar dos sugetos decentes para darles toda asistencia á un precio cómodo.

Se necesita un sugeto que sea habil en el manejo y trabajo de una fábrica de velas de sebo: el que tenga dichas circunstancias que anda en casa de Isidro Feliu confitero, que vive en la calle de

Avisó núm. 6 cerca la bajada de san Miguel que informará de quien lo necesita.

Se suplica al que tenga alguna noticia de la existencia ó paradero, de los herederos de Rosa Joncar y Soler viuda, que era en el año de 1753, de Miguel Joncar boticario de la villa de san Felio de Guixols de este Principado; se sirva darla al D. D. Antonio Labros Pbro. Beneficiado del Rino por un asunto que puede interesar á dichos herederos.

*Venta.* En la tienda de semolero, frente S. Josef núm. 8, se venden macarrones de Nápoles, recién llegados, al precio de 20 cuartos la libra.

*Retorno.* En la puerta del Angel núm. 33, hay un carabá de cuatro ruedas con cuatro mulas, para Madrid.

*Pérdidas.* Quien haya encontrado un rosario de gayeta con un Crucifijo de plata, que se perdió desde la bajada de la Carcel pasando por la Daguera hasta la iglesia de S. Justo; sirvase entregarlo en la librería de Gorchs, sita en dicha bajada, donde darán las gracias y una gratificacion.

Quien haya encontrado un pendiente de oro con tres diamantes, sirvase entregarlo en la imprenta de la viuda Roca, donde enseñarán el compañero y darán una competente gratificacion.

Dias pasados se perdió una mantilla de blondas negras con guarnicion y velo, y otra del mismo llamada manton, quien las devuelva en la calle de Codols núm. 4, recibirá cuatro duros de gratificacion.

*Serviente.* Un joven soltero de 20 años de edad, práctico en la gramática castellana y latina, que sabe escribir y contar perfectamente, desea ocuparse en lo que se ofrezca, aunque sea fuera de esta ciudad; darán razon en casa el boticario de la calle del Carmen núm. 53.

*Teatro.* La noche de hoy lunes, destinada á beneficio del Sr. Manuel Garcia, actor de caracter anciano de la compañía española, se ejecutará la funcion siguiente: Dará principio á ella la comedia nueva en cinco actos, titulada, *la Diligencia en parada ó el Heredero y el Abogado.* Concluida esta, las Sras. Cortesi, Albini y el Sr. Maggiorotti, para complacer al interesado y hacerse cada vez mas dignos de la estimacion que justamente les dispensa este Público, cantarán un hermoso terceto de la opera *Ricciardo é Zoraide.* En seguida la Sra. Samaniego y el Sr. Alsina bailarán un *padedú* ruso; y terminará la funcion con el divertido sainete, *las Locuras mas graciosas por un engaño frustradas.* El interesado desearia haber acertado en la eleccion; pero si no lo logra, cree que el Público se hará cargo de la buena voluntad que le anima por complacerle, y esto solo bastará para que la admita, sino con agrado, con benignidad é indulgencia. A las seis y media.

Sigue el dia de hoy á enseñarse el Belen de la calle de Obradors, habiéndose levantado el plan terreno para mayor comodidad de los espectadores. Las horas y precio sin variacion.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.